



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

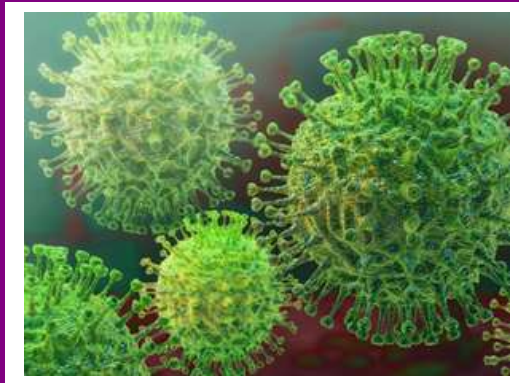


CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR,  
MOVILIDAD Y DEPORTES

GRUPO DE TRABAJO COVID-19

# MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN



PUESTO DE TRABAJO:  
TÉCNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

FECHA DE FIRMA:  
16/03/2020  
16/03/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
B7997C0293BDB990F9B2F5DF5356E36832AA78  
C454C4DB9313355E3AACF697433C5ACE821B352F

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC283A84AA5627BD948B6

NOMBRE:  
Elena Sierra Díez  
Vicente Canuria Atienza



**MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2  
GRUPO DE TRABAJO COVID-19**

**ÍNDICE**

- 1. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN**
- 2. NORMAS DE ACTUACIÓN SI PRESENTA SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD COVID-19**
- 3. NORMAS DE ACTUACIÓN SI DEBE VIAJAR A UNA ZONA DE RIESGO**
- 4. NORMAS DE ACTUACIÓN SI RETORNA DE UNA ZONA DE RIESGO**
- 5. PRESENCIA DE PERSONAL EN ZONAS DE POSIBLE CONTACTO CON PERSONAL INFECTADO O DONDE EXISTA UNA POSIBILIDAD CIERTA DE PRESENCIA DEL AGENTE BIOLÓGICO**
- 6. PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE**
- 7. OTRAS CONSIDERACIONES**

PUESTO DE TRABAJO:  
TÉCNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

FECHA DE FIRMA:  
16/03/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
B7997C0293BDB990F9B2F5DF5356E36832AA78  
C454C4DB9913355E3AACF697433C5ACE821B352F

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC283A84AA5627BD948B6

NOMBRE:  
Elena Sierra Díez  
Vicente Canuria Atienza



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2 GRUPO DE TRABAJO COVID-19

### 1. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN.

De manera general y de aplicación a todo el personal municipal y centros de trabajo, se propone la adopción de las siguientes medidas:

- a) La principal forma de propagación de la enfermedad es a través de las gotículas respiratorias que contengan el coronavirus, expelidas por alguien al toser o estornudar. Por ello, es importante que al toser o estornudar, las personas se cubran la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable. Esta medida de higiene respiratoria evita expulsar gotículas al aire que puedan ser inhaladas por otras personas, evita que pueda contaminar sus propias manos y evita contaminar los objetos y superficies sobre los que se depositen las gotículas expulsadas. En caso de usar un pañuelo, éste debe desecharse de inmediato. Al mantener una buena higiene respiratoria se protege a las personas que están a nuestro alrededor del coronavirus.
- b) Los estudios realizados hasta la fecha apuntan a que el coronavirus se transmite principalmente por contacto con gotículas respiratorias depositadas sobre objetos y superficies, más que por el aire, por ello, la mejor manera de prevenir la enfermedad Covid-19 es manteniendo una buena higiene de manos, ya que lavarse las manos con agua y jabón o usando solución hidroalcohólica, mata los virus. Conviene realizar un lavado frecuente y cuidadoso de las manos. También es importante evitar el contacto de las manos con los ojos, la nariz o la boca, por si en un momento dado se tuviesen las manos contaminadas. En caso necesario, complementar estas medidas con el uso de guantes de protección biológica desechables.
- c) La transmisión de la enfermedad Covid-19 es poco probable por el aire a distancias mayores de 1 o 2 metros, por lo que se deberá tener en cuenta esta distancia de seguridad frente a posibles portadores del coronavirus.
- d) Se reforzará la limpieza de las instalaciones, con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión, teniendo en cuenta el número de personas que puedan tocar dichas superficies. Como relación no exhaustiva podemos tener en cuenta las mesas, mostradores, teléfonos, interruptores, manillas, pomos de puertas, pulsadores, aseos, ... Al objeto de facilitar la limpieza de las instalaciones, el personal deberá dejar recogida su zona de trabajo lo máximo posible, principalmente, su mesa de trabajo y mostradores. Asimismo, deberá dejar apagado su ordenador, para evitar posibles incidencias al limpiar teclados, pantallas, ...

HAZ clic en el botón de VER para ver el documento firmado digitalmente.  
Firma de: [Firma digital]  
Fecha de: 16/03/2020  
Código Seguro de Verificación: 450711DDOC283A84AA5627BD948B6

Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes  
Elena Sierra Díez  
Vicente Canuria Atienza



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2 GRUPO DE TRABAJO COVID-19

- e) Se ventilará de forma frecuente las instalaciones, si es posible mediante la apertura de ventanas o, si no es posible, aumentando el grado de renovación de aire del sistema de climatización.
- f) En todos aquellos puestos de trabajo en los que se pueda realizar teletrabajo, se utilizará preferentemente esta opción en lugar del desplazamiento al centro de trabajo.
- g) Se colocarán en las zonas susceptibles de necesidad, dispensadores de solución hidroalcohólica para la desinfección de las manos.
- h) Se limitarán al máximo las reuniones presenciales, realizándose por videoconferencia u otros medios telemáticos siempre que sea posible. Si se realizasen de manera presencial, se asegurará que la distancia interpersonal es de al menos un metro. Se recomienda no realizar reuniones presenciales de más de 5 personas.
- i) Se aplazarán los cursos presenciales de formación interna que impliquen la concentración del personal en un espacio reducido.

## 2. NORMAS DE ACTUACIÓN SI PRESENTA SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD COVID-19.

### Si los síntomas aparecen en el domicilio:

Todo aquel personal municipal que presente síntomas compatibles con la enfermedad Covid-19 (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga), no acudirá al centro de trabajo, lo comunicará a su responsable jerárquico y se pondrá en contacto con los servicios de salud (llamar al médico de atención primaria o al 900 222 000 o, en el caso de que los síntomas se agraven, llamar al 112), para que le indiquen las medidas a tomar, siguiendo las recomendaciones que le proporcionen. Mantendrá informado a su responsable jerárquico de la evolución de su situación.

La zona de trabajo en la que haya estado la persona que ha dejado de ir a su puesto se deberá limpiar y ventilar, por lo que se comunicará tal circunstancia al responsable del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, al objeto de que pueda realizar las actuaciones pertinentes.

Respecto al resto del personal que ha estado en contacto con la persona que presente dichos síntomas, si no han tenido un contacto muy cercano, no tendrán la consideración de contacto estrecho, que son los de riesgo según el Ministerio de Sanidad. Lo que deben hacer es tomarse la temperatura dos veces al día (cada 12 horas aproximadamente, antes de salir de

FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC283A84AA5627BD948B6  
 HAS DEL CERTIFICADO: B7997C0293BDB990F9B2F5DF5356E36832AA78  
 C454C4DB99313355E3AACF697433C5ACE821B352F  
 FECHA DE FIRMA: 16/03/2020  
 FECHA DE EMISIÓN: 16/03/2020  
 TÉCNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
 Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

DDMBRE  
 Elena Sierra Díez  
 Vicente Canuria Atienza



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2 GRUPO DE TRABAJO COVID-19

casa y por la noche), y en caso de tener fiebre (más de 37°C) no salir de casa y llamar a su médico de atención primaria o al 900 222 000. En el caso de que los síntomas se agraven, llamar al 112. Siempre es importante, pero en estos casos aún más si cabe, ser muy estricto con el lavado regular de las manos y evitar tocarnos la cara, pues el coronavirus lo tomamos con las manos de las superficies y al tocarnos la cara, lo podemos transferir a los ojos, la nariz o la boca y desde aquí entrar en el cuerpo y causar la enfermedad. Si no presenta los síntomas, pero tiene dudas, contacte con el médico de atención primaria.

Si alguien de dicho personal tiene la posibilidad de realizar teletrabajo, se le pedirá que lo realice durante dos semanas.

El responsable jerárquico del personal afectado, pondrá en conocimiento de la Técnica Municipal en Prevención de Riesgos Laborales lo ocurrido, quien dará traslado al resto de miembros del *Grupo de Trabajo de Evaluación de Medidas Sanitarias y Laborales Covid-19* para valorar la situación y proponer, en su caso, otras medidas adicionales.

### **Si los síntomas aparecen en el trabajo:**

Si alguien se pone repentinamente enfermo estando en el trabajo, con síntomas de infección respiratoria de vías altas (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga), debe apartarse del resto del personal lo antes posible (un despacho con puerta y preferiblemente ventana para poder ventilar después es suficiente), debe ponerse una mascarilla tipo quirúrgico, o en su defecto, extremar las medidas higiénicas, para evitar diseminar el coronavirus (si es que lo tuviera) y marcharse a casa lo antes posible, preferiblemente no en transporte público, y desde allí, contactar con los servicios de salud (llamar al médico de atención primaria o al 900 222 000 o, en el caso de que los síntomas se agraven, llamar al 112).

La zona de trabajo, así como, el despacho en el que haya estado apartada la persona enferma, se deberán limpiar y ventilar, por lo que se comunicará tal circunstancia al responsable del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, al objeto de que pueda realizar las actuaciones pertinentes.

Respecto al resto del personal que ha estado en contacto con la persona que presente dichos síntomas, si no ha tenido un contacto muy cercano, no tendrán la consideración de contacto estrecho, que son los de riesgo según el Ministerio de Sanidad. Lo que deben hacer es tomarse la temperatura dos veces al día (cada 12 horas aproximadamente, antes de salir de casa y por la noche), y en caso de tener fiebre (más de 37°C) no salir de casa y llamar a su médico de atención primaria o al 900 222 000. En el caso de que los síntomas se agraven, llamar al 112. Siempre es importante, pero en estos casos aún más si cabe, ser muy estricto con el

HASH DEL CERTIFICADO: B7997C0293BDB990F9B2F5DF5356E36832AA78  
 C454C4DB9313355E9AACF697433CSACE821B352F  
 FECHA DE EMISIÓN: 16/03/2020  
 PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
 Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

NOBRE: Elena Sierra Díez  
 Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC283A84AA5627BD948B6



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2 GRUPO DE TRABAJO COVID-19

lavado regular de las manos y evitar tocarnos la cara, pues el coronavirus lo tomamos con las manos de las superficies y al tocarnos la cara, lo podemos transferir a los ojos, la nariz o la boca y desde aquí entrar en el cuerpo y causar la enfermedad. Si no presenta los síntomas, pero tiene dudas, contacte con el médico de atención primaria.

Si alguien de dicho personal tiene la posibilidad de realizar teletrabajo, se le pedirá que lo realice durante dos semanas.

El responsable jerárquico del personal afectado, pondrá en conocimiento de la Técnica Municipal en Prevención de Riesgos Laborales lo ocurrido, quien dará traslado al resto de miembros del *Grupo de Trabajo de Evaluación de Medidas Sanitarias y Laborales Covid-19* para valorar la situación y proponer, en su caso, otras medidas adicionales.

### 3. NORMAS DE ACTUACIÓN SI DEBE VIAJAR A UNA ZONA DE RIESGO.

Si no es estrictamente necesario, este desplazamiento deberá evitarse. Si esto no fuese posible, deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Evitar el contacto cercano/directo (mantener al menos una distancia de 1 metro) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas, presenten tos, estornudos o expectoración. No compartir sus pertenencias personales.
- Mantener una buena higiene personal: lavado frecuente de manos, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Los viajeros mayores y aquellos con problemas de salud subyacentes tienen riesgo de contraer una enfermedad más grave, por lo que deberán evaluar el riesgo de un viaje a zonas afectadas con un profesional sanitario.
- Si durante su estancia en zonas afectadas presenta síntomas compatibles con la enfermedad (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga), deberá contactar con las autoridades sanitarias locales y seguir sus recomendaciones.

HASA DE FIRMADO:  
 B7997C0293BDB990F9B2F5DF5356E36832AA78  
 C454C4DB9913356E9AACF697433CSACE821B352F  
 FECHA DE FIRMA:  
 16/03/2020  
 16/03/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
 TÉCNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
 Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

NOMBRE:  
 Elena Sierra Díez  
 Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC283A84AA5627BD948B6





**MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2  
GRUPO DE TRABAJO COVID-19**

**4. NORMAS DE ACTUACIÓN SI RETORNA DE UNA ZONA DE RIESGO.**

En el caso de retornar de una zona de riesgo, se recomienda lo siguiente:

- Si tiene un buen estado de salud puede realizar su vida habitual, debiendo vigilar su salud durante los 14 días siguientes. Si durante ese periodo apareciesen síntomas compatibles con la enfermedad (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga), deberá permanecer en su domicilio y contactar con los servicios de salud (llamar al médico de atención primaria al 900 222 000 o, en el caso de que los síntomas se agraven, llamar al 112), para que le indiquen las medidas a tomar, siguiendo las recomendaciones que le proporcionen.

**5. PRESENCIA DE PERSONAL EN ZONAS DE POSIBLE CONTACTO CON PERSONAL INFECTADO O DONDE EXISTA UNA POSIBILIDAD CIERTA DE PRESENCIA DEL AGENTE BIOLÓGICO.**

Para tareas que implican la presencia de personal en zonas de posible contacto con personal infectado o donde exista una posibilidad cierta de presencia de agente biológico, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Evitar el contacto cercano / directo (mantener al menos una distancia de 1 metro) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas, presenten tos, estornudos o expectoración o con aquellos que tengan la consideración de casos (en estudio). No compartir sus pertenencias personales.
- Se recomienda reducir, al mínimo posible, el número de personas que estén expuestas a que puedan estar expuestas al agente biológico.
- Uso de mascarilla de protección de las vías aéreas frente a partículas, como mínimo, de tipo FFP2. Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros equipos de protección (guantes, batas, trajes de protección, ...).
- Uso de guantes de protección biológica desechables.
- Uso de gafas de protección de montura integral, para la protección de los ojos frente a salpicaduras o aerosoles.
- Uso de ropa de protección resistente a líquidos desechable, para la protección frente a salpicaduras.

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - https://sede.aytoleon.es - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC283A84A5627BD948B6

NOMBRE: Elena Sierra Díez  
Vicente Canuria Atienza



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2 GRUPO DE TRABAJO COVID-19

- De forma general, la recomendación es utilizar equipos de protección individual desechables. En caso contrario, deberán poder desinfectarse después de su uso, conforme a las instrucciones dadas por el fabricante.
- Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos del trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Se recomienda:
  - o La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con solución hidroalcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón.
  - o Las uñas deberán llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
  - o Recoger el cabello largo en una coleta o en un moño bajo.
  - o Evitar el uso de lentillas.
  - o Se recomienda retirar el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- Está prohibido que el personal coma, beba o fume durante su estancia en las zonas de riesgo y una vez fuera de ellas, mientras no se haya realizado una correcta higiene.
- Al salir de la zona de riesgo, el personal deberá quitarse las ropas de trabajo y los equipos de protección individual que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberá guardarlos en lugares que no contengan otras prendas, y en el caso de los equipos de protección no reutilizables, desecharlos de manera adecuada.
- Se deberá formar e informar al personal sobre los riesgos de la exposición a los agentes biológicos presentes en el ambiente de trabajo y las medidas de prevención a tomar, así como, en caso necesario, de la correcta utilización de los equipos de protección individual suministrados.
- Durante los 14 días siguientes a la posible exposición al agente biológico, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:
  - o Si tiene un buen estado de salud puede realizar su vida habitual.
  - o Si es posible realizar teletrabajo, se optará por ello.
  - o Si durante ese periodo presenta sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, deberá quedarse en su domicilio o alojamiento y deberá:

FECHA DE FIRMA: 16/03/2020  
FECHA DE EMISIÓN: 16/03/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: B7997C02933BDB990F9B2F5DDDF5356E368322AA78  
C454C4DB99313355E9AACF697433C5ACE821B352F  
SOLICITUD DE TRABAJO EN MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
TECNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

NOMBRE:  
Elena Sierra Díez  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC283A84AA5627BD948B6





## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2 GRUPO DE TRABAJO COVID-19

- Contactar telefónicamente con los servicios de salud (llamar al médico de atención primaria o al 900 222 000 o, en el caso de que los síntomas se agraven, llamar al 112), para que le indiquen las medidas a tomar, siguiendo las recomendaciones que le proporcionen.
- Evitar el contacto con otras personas y, en caso de no ser posible, utilizar una mascarilla de tipo quirúrgico.
- Mantener una buena higiene de manos e higiene respiratoria.

### 6. PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE.

Aquel personal municipal cuyo estado de salud pueda verse agravado debido a patologías previas, al objeto de protegerle frente a un posible contagio del coronavirus en el trabajo, deberá comunicar a su responsable jerárquico tal circunstancia y no acudir a trabajar, debiendo solicitar a su médico de atención primaria que valore su situación y emita, en su caso, el correspondiente parte de baja médica.

### 7. OTRAS CONSIDERACIONES.

Las mascarillas de tipo quirúrgico no evitan el contagio de una persona sana, sólo sirven para que las personas con síntomas, al toser o estornudar, eviten diseminar el coronavirus.

Las mascarillas de protección que pueden evitar el contagio por vía respiratoria de una persona sana, deben ser como mínimo FFP2, y para algún uso profesional, FFP3. En cualquier caso, llevar una mascarilla de protección no es suficiente si no se combina con un lavado de manos frecuente, ya que el coronavirus se transmite también por contacto.

Estas son las mascarillas que se deben usar en caso de necesidad de acceder a una zona de aislamiento de casos sospechosos y/o confirmados.

En cuanto al uso de los equipos de protección respiratoria, se deben tener en cuenta las instrucciones del fabricante para un correcto uso y mantenimiento.

A continuación, se indican unas recomendaciones generales sobre el uso de mascarillas:

- Antes de ponerse una mascarilla, se debe higienizar las manos con solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

HASH DEL CERTIFICADO:  
B7997C0293B0B990F9B2F5DF5356E368322AA78  
C454C4DB9313355E9AACF697433C5ACE821B352F

FIRMA:  
16/03/2020  
16/03/2020

TECNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

GRUPO DE TRABAJO:  
TECNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

NOMBRE:  
Elena Sierra Díez  
Vicente Canuria Aienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC283A84AA5627BD948B6



**MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL CORONAVIRUS SARS-COV-2  
GRUPO DE TRABAJO COVID-19**

- Se debe cubrir la boca y la nariz con la mascarilla y asegurarse que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.
- Evitar tocar la mascarilla mientras se use; si se hace, hay que higienizar las manos con solución hidroalcohólica o con agua y jabón.
- Se debe cambiar la mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilizar las mascarillas de un solo uso.
- Para retirar la mascarilla: se debe quitar por detrás (no tocar la parte delantera de la mascarilla); se debe desechar inmediatamente en un recipiente cerrado. Seguidamente hay que higienizar las manos con solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

Firmado Digitalmente

EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR, MOVILIDAD Y DEPORTES

FECHA DE FIRMA:  
16/03/2020  
16/03/2020  
HASH DE CERTIFICADO:  
B7997C0293B0B0990F9B2F5DF5356E36832AA78  
C454C4DB9913356E9AACF697433C5ACE821B352F

PUESTO DE TRABAJO:  
TÉCNICO/A MEDIO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

NOMBRE:  
Elena Sierra Díez  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC283A84AA5627BD948B6